

Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

07 de Mayo de 2007 - Información para la Prensa N° 148/07

El vicecanciller inauguró hoy la Reunión de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur

El Vicecanciller Roberto García Moritán, junto al subsecretario de Pesca y Agricultura de la Nación, Gerardo Nieto, inauguraron esta mañana en el Palacio San Martín el Tercer Seminario Preparatorio de la VI Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), que se extenderá hasta al próximo miércoles 9 de mayo y del cual participan representantes de los 24 estados Miembros de la Zona.

La ZPCAS fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de su resolución 41/11 –el primer foro de vinculación entre Sudamérica y África, que nuclea a los Estados ribereños del Atlántico Sur– y desde su constitución, se abocó a la promoción de la paz, la cooperación regional, el desarrollo socio-económico, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el uso pacífico del Atlántico Sur, en el marco del respeto a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados.

El vicecanciller García Moritán destacó la “particular importancia” del este Seminario, así como la presencia de los delegados de los países miembros que “pone de manifiesto el gran interés de nuestros estados en la revitalización de la Zona y en el fortalecimiento de la cooperación entre sus miembros con el fin de alcanzar los objetivos para los cuales fue oportunamente constituida.”

Durante la apertura del Seminario, que se ocupará de temas relativos a la protección del medio ambiente marino: uso sostenible de la biodiversidad marina y recursos genéticos, así como medidas contra la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU)., García Moritán resaltó que “los miembros de la Zona hemos puesto de relieve nuestro convencimiento conjunto sobre las necesidades de mantener a la región libre de medidas de militarización, de carreras armamentísticas, de presencia militar extranjera y de armas nucleares” y agregó que la

República Argentina, “en su contribución al informe al Secretario General de las Naciones Unidas del año 2003 reafirmó su convicción de que los objetivos de paz y cooperación que inspiraron el establecimiento de nuestra Zona, podrán ser alcanzados con mayor efectividad si las instituciones de la democracia se encuentran plenamente vigentes, si los derechos humanos y las libertades fundamentales son respetadas en todos los estados miembros de la región.”

García Moritán recordó el llamado de la Asamblea General a cooperar en la eliminación de todas las fuentes de tensión en la zona, a respetar la unidad nacional, la soberanía e independencia política e integridad territorial de cada estado de la región, absteniéndose de la amenaza y el uso de la fuerza y señaló que “en este contexto, la Argentina también ha llamado la atención sobre la continuación de la particular situación colonial de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur que afecta la integridad territorial de la República Argentina” y “que no obstante el esfuerzo de la Argentina y la comunidad internacional para promover el diálogo y las negociaciones bilaterales tendientes a la solución definitiva de la disputa de soberanía, las mismas lamentablemente no han podido aún ser reanudadas por decisión del Reino Unido. La Argentina está convencida de la solución de esta importante disputa de larga data y que ella contribuirá a consolidar la estabilidad de la cooperación en el Atlántico Sur de manera permanentemente.”

En referencia a la relación entre los países miembros de la Zona, García Moritán dijo que “los desafíos que impone la agenda internacional resaltan la importancia de la cooperación Sur-Sur, a través de la Zona” y es por ello “necesario intensificar y afianzar, desde nuestro punto de vista, los vínculos políticos, económicos, comerciales y culturales entre todos nosotros. Fundamentada en los lazos históricos y culturales existentes entre el África y Sudamérica, la revitalización de la Zona coincide con el interés general demostrado por los países sudamericanos y africanos por recrear nuevas y complementarias formas de colaboración e integración regional. Precisamente en aras de concretar esos objetivos de fortalecer la vinculación biregional, el Gobierno argentino ha intensificado su política exterior hacia el África, con el objetivo de estrechar sus vínculos con los países de ese continentes.”

Por su parte, el subsecretario Nieto señaló dos temas muy importantes para abordar en esta reunión: “una zona de paz y una zona de cooperación en un lugar como el Atlántico Sur en donde las extensiones de las zonas económicas exclusivas, el esfuerzo de naciones del mundo de uno y otro lado, en su mayoría naciones en desarrollo, requieren de un trabajo muy importante” y la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada”.

“En general pensamos –declaró Nieto– que en principio todo se trata de una falta de controles, de una falta de esfuerzos punitivos y de castigos. Esto es importante, ya que sin ninguna duda es muy bueno tener los controles más eficientes. Pero la parte más importante y los mejores resultados se obtienen cuando cada uno de los estados hacen valer la dignidad de sus banderas en las embarcaciones que la portan”

Nieto también mencionó la cuestión de los recursos genéticos marinos, “algo que realmente es responsabilidad puntual la Zona” y que este ámbito “plantea la posibilidad de trabajar sobre estos aspectos”.

En la actualidad, la Zona cuenta con 24 miembros: Angola, Benin, Camerún, Cabo Verde, Congo, Côte d Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Namibia, Nigeria, Sao Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Sudáfrica, República Democrática del Congo, Argentina, Brasil y Uruguay.

A partir de la V Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, celebrada en Buenos Aires en 1998, la Argentina asumió la Presidencia de la Zona. Desde ese momento, el Gobierno argentino intensificó sus esfuerzos por revitalizar la importancia de la Zona como un ámbito de diálogo y cooperación entre países africanos y sudamericanos.

La VI Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur se realizará en junio de 2007 en Luanda, Angola.